



Expediente: 6336/22

Carátula: SANTILLAN YULIANA MERCEDES C/ AGUERO EDUARDO FRANCO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/11/2022 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257356443 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6336/22



H101011393089

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: SANTILLAN YULIANA MERCEDES c/ AGUERO EDUARDO FRANCO s/ ALIMENTOS LEGAJO N° 6336/22

EN 24/11/2022 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA ATENTO A QUE AÚN NO SE DIO CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO DE FECHA 31/10/2022. MND

Actuación firmada en fecha 24/11/2022

Certificado digital:

CN=DÍAZ María Noemí. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.